

CEIPSO EL ENCINAR

PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA

CURSO 2023 - 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Contexto normativo general	1
Contexto del centro educativo	2
Organización por departamentos	2
Perfil de salida	2
ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA	4
Responsables	4
Contexto normativo específico de la materia	4
Objetivos	4
Saberes, criterios de evaluación y competencias	5
Temporalización	5
Metodología y recursos didácticos	7
Procedimientos e instrumentos de evaluación	8
Criterios de calificación	9
Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo	9
Atención a la diversidad	10
Sistema de recuperación de materias pendientes	10
Criterios para la repetición de exámenes	10
Criterio ortográfico	10
Actividades complementarias y extraescolares	11
Plan lector	11

INTRODUCCIÓN

Contexto normativo general

La presente programación didáctica se inscribe dentro del siguiente marco legal, tanto a nivel estatal como autonómico:

- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 26 de julio)
- Resolución de 11 de mayo de 2022, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid
- Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de las Normas de Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid
- Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos
- Real Decreto 732/1.995 de 5 de mayo, sobre Derechos y Deberes de los alumnos/as
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación
- Derechos y deberes de los funcionarios docentes (Ley 30/1984 de 2 de agosto de medidas para la reforma de la función pública)
- Constitución Española (Artículo 27)

Contexto del centro educativo

El CEIPSO El Encinar se encuentra ubicado en Torrelorones, municipio de 22 km², situado a unos 30 km al Noroeste de Madrid, al pie de la sierra de Guadarrama y a unos 850m de altitud. Cuenta con buenas vías de comunicación tanto por carretera como por ferrocarril. Dentro del término municipal de Torrelorones está situado en la zona conocida con el topónimo de “Las Chimeneas” o “Los Bomberos”.

Se imparten enseñanzas de tres etapas educativas diferentes: infantil, primaria y secundaria, y se desarrolla el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

El centro consta de seis edificios: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, cocina y comedor, gimnasio y biblioteca.

El alumnado procede de todo el ámbito municipal, representando un bajo porcentaje la población escolar de ascendencia extranjera. Un número pequeño de alumnos proceden de municipios colindantes tales como Colmenarejo, Galapagar u Hoyo de Manzanares.

Es un centro de escolarización preferente de alumnado con dificultades motóricas y con Trastorno Generalizado del Desarrollo. El Centro cuenta con un Plan de Atención a la diversidad en el que se recogen todas las medidas, tanto ordinarias como extraordinarias para atender a los alumnos en toda su diversidad, estas medidas abarcan tanto desdobles como refuerzos educativos o apoyos de los alumnos con necesidades transitorias o permanentes.

Organización por departamentos

Debido a las particularidades del centro y al número de profesores que imparten cada asignatura, las materias se organizan por departamentos. La relación de los mismos con sus responsables es la siguiente:

- Ámbito científico-tecnológico - Ainara Díaz Aldecoa
- Ámbito lingüístico - Sofía García Tena
- Ámbito sociohumanístico - Isaac Bayón Juan
- Ámbito de educación física - Sergio Santos Sampedro
- Orientación - Marta Castaño Blázquez

Perfil de salida

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

Responsables

Relación de profesores y asignaturas:

- Carlos Félix Pardo Martín
 - 1º E.S.O. Ciencias de la Computación
 - 2º E.S.O. Ciencias de la Computación
 - 2º E.S.O. Tecnología y Digitalización
 - 3º E.S.O. Tecnología y Digitalización
 - 4º E.S.O. Tecnología
 - 4º E.S.O. Digitalización

Contexto normativo específico de la materia

La legislación que regula el currículo de las asignaturas de Tecnología es:

- Decreto 65/2022, del 20 de julio / [Enlace](#)

Objetivos

Los objetivos de estas materias quedan recogidos en el artículo 13 del decreto 65/2022.

Saberes, criterios de evaluación y competencias

Los saberes (o contenidos), criterios de evaluación y competencias específicas de las asignaturas de esta programación son los oficiales para la Comunidad de Madrid, recogidos en el Anexo II del decreto 65/2022, a partir de las [páginas 39, 53, 270 y 279](#).

Sin dejar de atender los criterios de evaluación, los alumnos realizarán autoevaluaciones, empleando herramientas digitales en la medida de lo posible, como por ejemplo con las rúbricas de los proyectos en hojas de cálculo.

Temporalización

A continuación se dispone el número de sesiones estimado por bloque de contenidos en cada curso, en el orden en el que se verán en la clase. A efectos de exámenes de recuperación, los contenidos reales de cada una de las evaluaciones serán los que nos haya dado tiempo a trabajar durante ellas.

- 1º ESO. Ciencias de la Computación
 - Algoritmos: 2
 - Detección de errores: 2
 - Pensamiento computacional: 2
 - Lenguajes de programación: 2
 - Fundamentos de la programación por bloques: 4
 - Programación por bloques de animaciones: 12
 - Programación por bloques de aplicaciones: 12
 - Hardware de sistemas informáticos: 6
 - Software de sistemas informáticos: 6
 - Archivos y carpetas: 2
 - La imagen digital: 2
 - Redes de computadores: 4
 - Redes de área local: 4
 - Internet: 2
 - Uso seguro de Internet: 2

- 2º ESO. Ciencias de la Computación
 - Algoritmos: 4
 - Lógica booleana: 4
 - Representación binaria de datos: 4
 - Introducción a la Inteligencia Artificial: 4
 - Lenguajes de programación: 4
 - Lenguajes de programación textuales: 14
 - Computación física: 14
 - Hardware de computadores: 4
 - Almacenamiento de la información: 4
 - Protocolos de redes: 4
 - Ciberseguridad: 4

- 2º ESO. Tecnología y Digitalización
 - Proceso de resolución de problemas: 2
 - Estructuras: 12
 - Sistemas mecánicos: 12
 - Electricidad básica: 12
 - Materiales tecnológicos: 12

- Técnicas de representación gráfica: 12
- Herramientas digitales para elaboración de documentación técnica: 12
- Etiqueta digital: 2
- Pensamiento computacional: 12
- Digitalización del entorno personal: 4
- Tecnología sostenible: 4

- 3º ESO. Tecnología y Digitalización
 - Resolución de problemas: 2
 - Búsqueda crítica de información: 2
 - Análisis de productos y sistemas tecnológicos: 2
 - Electricidad y electrónica: 6
 - Fabricación digital: 2
 - Manejo de aplicaciones CAD: 8
 - Acotación normalizada y escalas: 6
 - Herramientas digitales para publicación de documentación: 6
 - Control programado: 6
 - Simuladores y programación: 6
 - Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado: 4
 - Componentes de robótica: 4
 - Control de robots: 2
 - Transmisión de datos: 2
 - Tecnologías inalámbricas: 2
 - Propiedad intelectual y derechos de autor: 2
 - Tecnología sostenible: 2

- 4º ESO Tecnología
 - Estrategias y técnicas de resolución de problemas: 8
 - Productos y materiales: 8
 - Fabricación: 8
 - Difusión de proyectos: 8
 - Electrónica analógica: 8
 - Electrónica digital: 8
 - Neumática: 8
 - Robótica: 8
 - Control programado: 8
 - Iniciación a la inteligencia artificial: 8
 - Telecomunicaciones: 8
 - Tecnología sostenible: 8

- 4º ESO Digitalización
 - Arquitectura de ordenadores: 10
 - Sistemas operativos: 10
 - Dispositivos de red: 10
 - Edición y creación de contenidos: 10
 - Comunicación y colaboración en la red: 10
 - Publicación y difusión responsable: 10
 - Seguridad de dispositivos: 10
 - Seguridad y protección de datos: 10

- Seguridad en la salud física y mental: 6
- Ciudadanía digital crítica: 10

Metodología y recursos didácticos

Buscando un proceso de aprendizaje lo más significativo posible, se emplearán metodologías de distintos tipos pero siempre lo más activas posibles, facilitando la implicación del alumnado.

Entre esta variedad de métodos, se alternarán el personal y el colaborativo, imprescindibles ambos para el desarrollo de las competencias deseadas, usando distintas técnicas de trabajo y evaluación dentro de cada uno de ambos tipos. Con el trabajo individual se logrará mejorar la gestión emocional hacia la asignatura (implicando esto hacerlo con la actitud general ante las adversidades) y con el trabajo colaborativo, la capacidad comunicativa.

Respecto al planteamiento general de las situaciones de aprendizaje:

- Se procurará contextualizar los contenidos o saberes a la resolución de problemas de la vida real en los que se pueden utilizar números, gráficos, tablas, etc., así como realizar operaciones, y expresar la información de forma precisa y clara.
- Se trabajará en la resolución de problemas de forma preferente, focalizando en sus estrategias de resolución y las destrezas de razonamiento.
- Se fomentarán las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas.
- Se requerirán destrezas comunicativas, escritas y orales, a través de la precisión y rigurosidad del pensamiento lógico, que servirá de instrumento para buscar la forma correcta de transmitir mensajes, información y argumentación de forma precisa y eficaz

Dentro de este abanico de opciones, se integrará el uso de las tecnologías, empleando los siguientes recursos didácticos digitales:

- Aula virtual - disponible para todos los cursos, contendrá:
 - correo electrónico de contacto del profesor
 - criterios de calificación de la asignatura
 - material de estudio, como por ejemplo, índice de los temas, ejercicios, soluciones, enlaces, etc.
 - tareas, donde entregar trabajos.
- Ordenador y proyector de cada clase - para visualización de vídeos, esquemas, imágenes, ejemplos, etc.
- Sala de informática, tabletas y ordenadores portátiles
- Youtube - vídeos tutoriales, de difusión científica, contextualización histórica y curiosidades para introducir la unidad en formato digital
- Documentos imprimibles y editables - actividades de refuerzo por unidad
- Kahoots - juegos en línea con el contenido de la materia
- Hojas de cálculo - para operaciones, ordenación de datos, presentaciones estadísticas, etc.
- Test y cuestionarios en la web para iniciación y repaso de contenidos.

Se enseñará a los alumnos a manejar aquellas tecnologías que desconozcan.

Aparte, se usarán los siguientes recursos no digitales:

- Pizarra
- Cuaderno/archivador
- Fichas de ejercicios

Siempre que los alumnos usen internet en el centro se procurará que sea de forma segura y responsable.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se hará uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
Se harán de forma continuada y seleccionando entre los contenidos más recientes impartidos (pudiendo incluir alguno anterior si los contenidos actuales lo requieren o el profesor lo considera oportuno).
Nos darán el seguimiento de las competencias más estrechamente relacionadas con la Tecnología, como la obtención y análisis de procedimientos y resultados, resolución de problemas, capacidad argumentativa y de pensamiento computacional o la interconexión de conceptos.
- Prácticas por ordenador
Se realizarán en el aula informática y desarrollarán los contenidos de manera práctica mediante el uso de herramientas informáticas. Incluirán diseños, creación de contenidos, simulaciones, etc.
- Participación
Se medirá por un sistema objetivo de puntos comunicado a los alumnos al comienzo del curso, sabiendo ellos de forma continuada su situación al respecto. Habrá muchas formas de participar en clase y atenderán, promoverán y tendrán por objetivo la mejora del desarrollo de la comunicación individual y colectiva, y destrezas personales y sociales.
- Trabajo personal
Se registrará mediante observación y de forma continuada el trabajo personal del alumno, reflejando con este instrumento el desarrollo de sus destrezas personales.

Criterios de calificación

Para obtener la nota de cada evaluación se ponderarán los diferentes puntos de la siguiente forma:

- Ciencias de la Computación de 1º ESO
 - Pruebas escritas: 20%
 - Prácticas y cuestionarios por ordenador: 80%
- Ciencias de la Computación de 2º ESO
 - Pruebas escritas: 30%

- Prácticas y cuestionarios por ordenador: 70%
- Tecnología y Digitalización de 2º ESO
 - Pruebas escritas: 50%
 - Prácticas y cuestionarios por ordenador: 50%
- Tecnología y Digitalización de 3º ESO
 - Pruebas escritas: 60%
 - Prácticas y cuestionarios por ordenador: 40%
- Tecnología de 4º ESO, Digitalización de 4º ESO
 - Pruebas escritas: 20%
 - Prácticas y cuestionarios por ordenador: 80%

Para calcular la nota final de la asignatura se realizará la nota media de todas las evaluaciones.

En caso de detectar pruebas de copia en la realización de exámenes, tareas o trabajos de una prueba escrita, la nota en la misma será cero.

Se realizará un examen de recuperación para cada evaluación, con los contenidos o saberes correspondientes. Este examen sustituirá la nota de la evaluación por completo. Deberán realizar este examen todos los alumnos con la evaluación suspensa (nota inferior a 5). La recuperación de la tercera evaluación se realizará el día señalado para la evaluación final. En caso de tener una calificación final del curso inferior a 5, se podrá recuperar todo el curso con un examen global.

Las notas resultantes de todas las ponderaciones descritas podrán contener decimales, pero habrán de ser aproximadas a números naturales a efectos oficiales en los boletines informativos. La forma de hacerlo será:

- Por truncamiento en cada evaluación.
- Por redondeo en la nota final de curso (para cuyo cálculo se emplearán las notas de cada evaluación con decimales, no su nota redondeada)

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo

Gracias al planteamiento de las asignaturas de Tecnología de primero a cuarto con pruebas escritas frecuentes, el seguimiento del progreso de los alumnos será cercano y frecuente, permitiendo detectar las necesidades de forma mucho más temprana y precisa respecto a los contenidos y correspondientes competencias. Cuando así sea, se analizará la situación del alumno y, acorde a ella, se entregará tarea.

Atención a la diversidad

En las clases se encuentran ritmos de aprendizaje muy dispares. Nuestro ánimo es lograr que todos los alumnos logren desarrollar las competencias objetivo tratando a la vez de cubrir el máximo potencial posible de cada uno.

Con tal fin, a nivel de trabajo personal, se atenderán con las siguientes medidas,

- Actividades de ampliación.
- Distinción de actividades, dando un abanico amplio de ellas para que cada cual escoja (bajo nuestra supervisión o recomendación) los que más le convengan.
- Ejercicios de refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más bajo en el día a día y peores resultados en las pruebas (las cuales, al ser de contenidos concretos y muy frecuentes, nos permitirán actuar de forma precisa y oportuna)

Por otro lado, con distintas agrupaciones de cooperativo facilitaremos:

- Trabajo en grupo de alumnos con ritmo más bajo, fomentando la comunicación y mejora de la actitud hacia la asignatura entre ellos
- Trabajo en grupo de alumnos con ritmo más alto, pretendiendo la profundización común en la materia
- Trabajo de alumnos con distintos ritmos, propiciando la ayuda entre ellos
- Resolución de dudas por parte de alumnos con ritmo más alto a alumnos con otro ritmo menor

Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos con asignaturas pendientes tendrán dos convocatorias.

- En la primera se convocan dos parciales. En caso de aprobar el primero se realizará el segundo y se aprobará la asignatura si la media de ambos es igual o superior a 5. En caso de suspender el primer parcial, se realizará un global en el mismo día que el segundo parcial
- En la segunda convocatoria, se realizará un único examen global

Se comunicará a todos los alumnos en esta situación de estos métodos y se les guiará en el proceso de aprendizaje, con un seguimiento por parte del profesor que imparte las materias de Tecnología durante el presente curso.

Además de esto, en caso de que el alumno apruebe la asignatura de “Tecnología y Digitalización”, o las dos primeras evaluaciones o el curso completo de su asignatura de Tecnología de su curso actual, todas sus asignaturas pendientes de Tecnología y Ciencias de la Computación de cursos anteriores quedarán inmediatamente aprobadas con una calificación de 5.

Criterios para la repetición de exámenes

Por acuerdo común del centro en secundaria, en caso de ausencia en día de entrega o prueba/examen, la calificación de ella será 0, salvo que el alumno presente un justificante el primer día de su incorporación, en cuyo caso podrá acompañarlo de dicha entrega o realizar la prueba/examen el día siguiente.

Criterio ortográfico

Se establece en el centro el siguiente criterio ortográfico común a todas las materias impartidas en Secundaria: se restará de la puntuación de las pruebas o trabajos escritos (en papel o formato digital) 0,1 puntos por cada falta de ortografía, y 0,1 puntos por cada tres tildes o puntuaciones ausentes o inadecuadas; esta penalización se realizará hasta un máximo de 0,5 puntos.

Quedan al margen las asignaturas de Lengua y Literatura castellana, Inglés y Francés, que tendrán sus propios criterios.

En el caso de los alumnos con dislexia, no tendrán penalización por las faltas recogidas en las tablas de la Resolución de 11 de mayo de 2022 (en la que se regula el criterio ortográfico de dislexia en la prueba de EVAU de la Comunidad de Madrid). La penalización máxima para el resto de faltas será del 50% del criterio correspondiente a cada asignatura.

Actividades complementarias y extraescolares

Buscando enriquecer y profundizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo en el aula, y teniendo en cuenta las posibilidades del curso a lo largo del año escolar, se planifican las siguientes actividades extraescolares, que según el caso podrán plantearse de manera conjunta o para un único curso:

- Talleres de la Semana de la Ciencia
- Museo de la ciencia y la Tecnología MUNCYT
- Espacio Fundación Telefónica
- Aula de Energía de Iberdrola
- Parque tecnológico de Valdemingómez
- Visita al Aula de Educación Ambiental de Pozuelo.
- Robocampeones

Plan lector

Desde el centro se va a abordar un Plan lector que implica a todas las materias, al margen del trabajo de la lectura que se realiza en Lengua castellana y Literatura. Este interés en el fomento de la lectura viene también enmarcada en la nueva normativa del Decreto 65/2022 de 20 de julio, Capítulo 1, artículo 4.

Este plan consistirá en la incorporación de una o dos sesiones en cada asignatura dedicadas a la lectura de un texto periodístico (o similar) relacionado con la materia, con aspectos trabajados en clase, o relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La finalidad de este enfoque es fomentar la lectura crítica, promover la comprensión de los contenidos académicos a través de ejemplos del mundo real y concienciar a los estudiantes sobre la importancia de los ODS en su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro sostenible del planeta.

En cada asignatura, las dos sesiones dedicadas a la lectura de textos periodísticos se complementarán con discusiones en clase o debates, actividades de reflexión y proyectos

relacionados con los mismos. Esto permitirá a los estudiantes no solo mejorar sus habilidades de lectura crítica y comprensión, sino también conectarse con temas globales y actuales. Al vincular estos textos con asignaturas específicas, se brinda al alumnado un contexto real para aplicar sus conocimientos teóricos, al mismo tiempo que los prepara para ser ciudadanos informados y críticos que puedan participar de manera significativa en la sociedad.